



# MetLife

## **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PARA PÓLIZAS COLECTIVAS DE SEGUROS DE INCENDIO, ASOCIADA A LA CARTERA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS QUE METLIFE CHILE ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A., MANTIENE ACTUALMENTE BAJO SU ADMINISTRACIÓN Y RESPECTO DE AQUELLOS QUE CONTRATE O ADMINISTRE EN EL FUTURO.**

De conformidad a lo dispuesto en las Bases de Licitación Pública para Pólizas Colectivas de Seguros de Incendio asociados a la cartera de créditos hipotecarios que MetLife Chile Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. mantiene actualmente bajo su administración y respecto de aquellos que contrate o administre en el futuro, a las 14:30 horas del día 27 de mayo de 2025, se procedió a la recepción de las ofertas presentadas por las Compañías de Seguros Participantes, junto con los documentos requeridos en las Bases, realizándose su apertura a las 14:32 horas del mismo día, en presencia de don Francisco José Hollmann Ovalle, Notario Público Titular 51 Notaria de Santiago.

**A continuación, se detallan las compañías oferentes, y la tasa mensual ofertada para cada cartera:**

Compañía de Seguros	Cartera 2: Incendio
Consorcio Seguros Generales S.A.	Tasa Mensual 0,016561% Iva Incl.

En consideración a lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 del DFL N° 251 de 1931, y la Norma de Carácter General N° 469 de la Comisión para el Mercado Financiero, del 08 de abril de 2022, y sus modificaciones posteriores, la Cartera N° 2 correspondiente al Seguro de Incendio fue adjudicada a Consorcio Compañía de Seguros Generales S.A., con una tasa de 0,016561% Iva Incl. La vigencia de la póliza colectiva de incendio será la siguiente:

**Cartera 2: Cartera Incendio: desde las 00:00 horas del día 01 de agosto de 2025 y terminando a las 00:00 horas del día 01 de agosto del año 2027.**

**Santiago, 30 de mayo de 2025**